

RESOLUCION No. 99.1.1.  1015

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía QUIMASU S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de marzo de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Juridico de Compañias, mediante Memorando No. SC.DJC.99.0818 de 26 de abril de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

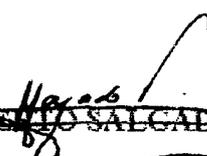
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía QUIMASU S.A. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **27 ABR. 1999**

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1324 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 130 se dé así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 7 de JUNIO de 1999


~~DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ~~




Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

MVA/MCHV
